

Carta de Aclaración N° 1

Señores participantes, en el marco de la Licitación Servicios de seguridad para Santiago y La Serena, aclaramos el siguiente punto de las Bases:

Aclaración N° 1	
Donde dice:	Debe decir:
<p>8.- Visitas a terreno.</p> <p>Con el objeto que los oferentes puedan conocer e inspeccionar las distintas instalaciones donde se debe realizar la prestación de los servicios requeridos, se han programado las siguientes visitas de reconocimiento:</p> <p>Santiago: 04 de enero de 2017, a las 9:00 horas, en dependencias de Casa Central, Toesca N° 1783 - primer piso, comuna y ciudad de Santiago, para continuar por los distintos Campus de Santiago.</p> <p>La Serena: 04 de enero de 2017, a las 12:00 horas, en Avenida Francisco de Aguirre 0405, La Serena</p> <p>Cabe señalar que las inspecciones son de carácter obligatorio, motivo por el cual los participantes deberán firmar acta que será considerada como parte de la evaluación administrativa.</p> <p>No se aceptarán postulaciones de empresas que no hayan realizado la visita de reconocimiento.</p>	<p>8.- Visitas a terreno.</p> <p>Con el objeto que los oferentes puedan conocer e inspeccionar las distintas instalaciones donde se debe realizar la prestación de los servicios requeridos, se han programado las siguientes visitas de reconocimiento:</p> <p>Santiago: 05 de enero de 2017, a las 9:00 horas, en dependencias de Casa Central, Toesca N° 1783 - primer piso, comuna y ciudad de Santiago, para continuar por los distintos Campus de Santiago.</p> <p>La Serena: 05 de enero de 2017, a las 12:00 horas, en Avenida Francisco de Aguirre 0405, La Serena</p> <p>Cabe señalar que las inspecciones son de carácter obligatorio, motivo por el cual los participantes deberán firmar acta que será considerada como parte de la evaluación administrativa.</p> <p>No se aceptarán postulaciones de empresas que no hayan realizado la visita de reconocimiento.</p>